

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1291 del 28 de junio, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017-I, de los Departamentos Académicos de: Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, y Actividades Culturales.
2. Aprobó por unanimidad conferir 16 Grados de Bachiller, 01 Título Profesional y 01 Grado de Maestro.
3. Aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Empresa Eske Corporation S.A.C y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
4. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y docentes en los siguientes eventos:
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj:
 - En el Programa de Capacitación Internacional “Focus On: best practices from school education in Finland”; organizado por el Colegio Alpamayo, a realizarse el 05 de julio de 2017.
 - En vías de regularización, en el Coctel de agradecimiento e inauguración del V-Space de la Embajada de Estados Unidos, llevado a cabo el 27 de junio de 2017.
 - En vías de regularización, en la Ceremonia Central en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas de las Naciones Unidas y el Trigésimo Primer Aniversario de CEDRO, llevada a cabo el 27 de junio de 2017.
 - Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación:
 - Como capacitadora en “Orientaciones para la Diversificación Curricular”, dirigido a docentes de nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Acobamba - Tarma, organizado por la Municipalidad Distrital de dicha ciudad, a realizarse los días 03 y 04 de julio de 2017.
 - Para conducir el “Taller de Implementación Didáctica”, dirigido a docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación

de la Universidad Andina del Cusco, a realizarse el 27 y 28 de junio de 2017, en la ciudad imperial del Cusco.

5. Acordó por unanimidad cursar felicitación al Sr. Alfredo Rebaza López, Promotor Cultural de la Unifé, por propiciar el acercamiento de la comunidad universitaria a diversas manifestaciones culturales, a través de la gestión de eventos artísticos y culturales en esta Casa de Estudios.
6. Aprobó por unanimidad, la designación de la Abog. Patricia Esperanza Montes Jave, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, como Asesora de la Defensoría Universitaria de la Unifé, con una asignación horaria de 5 horas académicas semanales.
7. Aprobó por unanimidad la corrección de datos en el Diploma de Diplomado de la Sra. MARIA ESTHER VALLEJOS LORDÁN (aprobado en C.U N° 1268 del 21 de diciembre de 2016):
Dice: TORRES VALLEJOS LORDAN, MARIA ESTHER.
Debe decir: VALLEJOS LORDÁN, MARIA ESTHER.
8. Aprobó por unanimidad otorgar Auspicio Académico para los eventos de capacitación teórico – prácticos, organizados por el Centro Especializado AVANZAR:
 - Estrategias para estimular la comunicación en niños con TEA, a realizarse el 14 de octubre de 2017.
 - Retos conductuales: Intervención en problemas de conducta en niños con TEA, a realizarse el 2 de noviembre de 2017.
 - Estrategias para enseñar juegos y facilitar la interacción social en niños con TEA, a realizarse el 4 de noviembre de 2017.
9. Aprobó por unanimidad el “I Curso Internacional Online de Derecho Ambiental: Política y Gestión Ambiental en el Perú”, organizado por la Facultad de Derecho de la UNIFÉ, con el auspicio del Colegio de Abogados de Lima, a realizarse del 28 de agosto al 04 de diciembre de 2017.
10. Aprobó por unanimidad, encargar a la Mg. Roxana Carla Fernández Condori, docente asociada coordinadora de Horario Diferenciado (PROMEL), la Dirección del Departamento Académico de Ciencias y Administración, a partir del 9 de julio de 2017 hasta la elección del Director titular, con la correspondiente bonificación al cargo.

11. Aprobó por unanimidad la adquisición de materiales (equipos y suministros) para el Laboratorio de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

Empresa	Soles (Inc. I.G.V)	Comentario	Forma de pago
ALPAMAYO	S/. 46,529.93	Presupuesto con el 93% de lo solicitado: 54 ítems – equipos y suministros (incluye 3% de dscto. Adicional S/. 1,439.07)	50% adelanto 50% contra entrega
KOSSODO	S/. 9,427.02	Presupuesto incluye el 7% de lo solicitado 7 ítems – equipos y suministros.	50 % adelanto 50% contra entrega.
TOTAL	S/. 55,956.95		

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.